

Foro Mundial de Líderes del Sector

Propiciar el mundo digital del mañana

El Foro Mundial de Líderes del Sector celebró una reunión de un día de duración en Dakar (Senegal), donde examinó el tema “Propiciar el mundo digital del mañana”. Más de 200 líderes del Sector estudiaron y contestaron a una serie de preguntas sobre la “Consolidación de un futuro inalámbrico” y la “Creación de un marco político y reglamentario ‘poco intervencionista’”. En el presente informe se destacan las conclusiones comunes y los proyectos de recomendaciones elaborados por la reunión.

Consolidación de un futuro inalámbrico

La tecnología alámbrica será fundamental para lograr una cobertura de banda ancha ubicua. En particular, la banda ancha móvil será esencial para la prestación de servicios tales como salud móvil y enseñanza móvil, ambos indispensables para que los gobiernos puedan alcanzar antes de 2015 las metas de conectividad de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para lograr esta consolidación de un futuro inalámbrico, los reguladores y legisladores deben velar por que la reglamentación vigente promueva y ayude a los operadores a seguir instalando infraestructura, en particular redes de banda ancha tanto en zonas urbanas como en zonas rurales y distantes en las que los servicios son escasos o nulos. Los gobiernos deben elaborar políticas exhaustivas sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que incorporen un plan para la banda ancha. Los reguladores deben comprometerse a seguir liberalizando las telecomunicaciones y a adoptar reglamentaciones globales.

Recomendaciones

1. Los gobiernos deben reconsiderar la atribución de espectro a fin de encontrar posibilidades de ofrecer nuevos servicios, incluida la banda ancha, a precios asequibles y a un número creciente de usuarios en todo el mundo. Podrían, por ejemplo, atribuir más espectro para los servicios móviles y elaborar una hoja de ruta armonizada para la liberación de ese espectro adicional. La banda ancha se considera un factor esencial para promover la economía digital, mientras que toda demora en la atribución de espectro podría menoscabar el crecimiento. Según las estimaciones, un incremento de anchura de banda de un 10 por ciento podría generar un aumento del producto interior bruto (PIB) de más de un 1 por ciento. Así pues, las políticas en materia de espectro deben examinarse y actualizarse para aumentar la competencia en el mercado y dar paso a la era de la banda ancha.
2. Los gobiernos deberían velar por que el espectro se atribuya independientemente de la tecnología a fin de que se puedan seguir modernizando las redes y maximizando su eficacia.
3. Los gobiernos deberían velar por una atribución armonizada de espectro en las frecuencias utilizables a fin de facilitar una transición armoniosa hacia nuevos servicios, y permitir que los consumidores se beneficien de economías de escala.
4. Los reguladores deben crear un inventario de las actuales atribuciones de frecuencias para evaluar las futuras necesidades. En algunos países es preciso crear un cuadro nacional de atribuciones de frecuencias, y la UIT podría desempeñar un papel importante en la prestación de ayuda a estos países. También es necesario adoptar una perspectiva a largo plazo en la que se contemple la cuestión del desarrollo sostenible, incluso en zonas rurales. Los reguladores

deben hacer todo lo posible para maximizar y optimizar la utilización eficiente de los recursos escasos, teniendo en cuenta la necesidad de ofrecer servicios cruciales (tales como los de emergencias).

5. Es necesario armonizar la atribución y utilización del espectro en los planos regional y mundial para ofrecer a los operadores cierta previsibilidad y la oportunidad de obtener economías de escala. La fragmentación de las frecuencias repercute en el precio que pagan los consumidores. La redistribución puede ser una de las formas de lograr la mencionada armonización. El proceso de redistribución debe ser transparente, ofrecer plazos para la transición e indicar quiénes deben sufragar los costos de dicha transición.
6. La armonización es indispensable para lograr una utilización más eficiente del espectro del "dividendo digital". Es necesario que los operadores, entidades de radiodifusión, usuarios del espectro público y reguladores participen en un diálogo real sobre cómo utilizar el espectro del dividendo digital para ofrecer a sus clientes los servicios que requieren. La UIT debería desempeñar una función más importante en la prestación de asistencia a los países en desarrollo para promover que todas las partes interesadas participen en ese diálogo. Para que este diálogo tenga sentido, será necesario realizar un análisis económico del espectro del dividendo digital sobre el que puedan estar de acuerdo todas las partes.
7. Los gobiernos deberían reconocer el hecho de que un acceso equitativo al espectro es uno de los factores esenciales para garantizar unos servicios y una competencia viables y sostenibles. También deberían atribuir el espectro de modo que la prestación de servicios en zonas rurales fuera económicamente viable para los operadores.
8. Los reguladores deberían establecer mecanismos que incentiven una utilización eficaz del espectro. En colaboración, en su caso, con la UIT, deberían estudiar la utilización del espectro y las futuras necesidades de las aplicaciones móviles y no móviles, en cuanto a disponibilidad, repercusiones socioeconómicas, decisiones tecnológicas y calendarios.
9. Los reguladores debería establecer políticas propicias en materia de reglamentación que permitan a todos los operadores incrementar la compartición de infraestructura y de espacio físico, que son los nuevos instrumentos para fomentar la conectividad y el acceso a los servicios de TIC y para proteger el medio ambiente.

Creación de un marco político y reglamentario "poco intervencionista"

Los reguladores tienen incontables dificultades para desarrollar, fomentar y apoyar un entorno normativo equitativo propicio para el desarrollo positivo de un sector de telecomunicaciones sólido. Una de las mayores dificultades consiste en lograr un equilibrio apropiado entre garantizar un marco normativo sólido y aplicable que proteja a los operadores de telecomunicaciones, e intervenir directamente en las actividades cotidianas de un operador serio y responsable o impedirlos. Una reglamentación poco intervencionista, predecible y estable permite crear un entorno normativo propicio a las inversiones y a la innovación.

Recomendaciones

1. Los reguladores deberían seguir promoviendo una competencia justa y sólo recurrir a la reglamentación en caso de fracaso del mercado. Los consumidores se benefician de más servicios y precios más bajos principalmente cuando los marcos políticos apoyan la innovación y las inversiones del sector privado.

2. Los reguladores deberían confiar en una competencia justa y no en la reglamentación para alcanzar sus objetivos de política, y sólo intervenir ex post en caso necesario. Es probable que se necesite más una reglamentación estricta al principio de la liberalización que en las etapas siguientes. Cuando se privatiza un monopolio existente, o se le obliga a abrirse a la competencia, debe haber una protección ex ante adecuada. Ahora bien, cuando la competencia evoluciona y más operadores entran en el mercado, el regulador debe supervisarlos para velar por que los nuevos actores puedan trabajar sin obstáculos ni amenazas de abuso de dominación. En ese momento, debería haber una reglamentación ex post claramente articulada y "poco intervencionista".
3. Una reglamentación poco intervencionista debería consistir más bien en supervisar el cumplimiento de las condiciones de las licencias y los comportamientos contrarios a la competencia, en lugar de controlar estrictamente todas las etapas operacionales seguidas por los operadores. Son por ejemplo reglamentaciones poco intervencionistas:
 - asegurarse de que está en vigor una política de atribución de espectro tecnológicamente neutra; el operador es el que debe determinar el riesgo tecnológico y comercial, no el regulador;
 - los reguladores no deben participar en la selección de vendedores o subcontratistas, siempre y cuando las actividades de éstos cumplan las normas de las licencias o sean conformes a las normas de homologación publicadas;
 - un régimen de calidad de servicio razonable en el que los reguladores exigen que se ponga remedio a los incumplimientos a plena satisfacción del consumidor, sin prescribir los medios técnicos específicos con los que se ha de poner remedio al incumplimiento o infracción.
4. Los reguladores y legisladores deben elaborar y divulgar un conjunto claro de objetivos y metas de política normativa. Deben aplicar una política normativa coherente y transparente, y consultar periódicamente a todos los interesados. Deben tratar sobre todo de limitar los riesgos y comprometerse a crear un entorno reglamentario estable y predecible que promueva la inversión y garantice la observancia de los convenios y tratados internacionales, y las licencias firmadas con operadores.
5. Un régimen tributario específico del sector tiene consecuencias negativas en el desarrollo del mercado porque aumenta el coste de los aparatos y servicios TIC para los consumidores. En algunos países todavía se imponen gravámenes astronómicos a los consumidores de servicios móviles. Los que más sufren son los segmentos más pobres de la sociedad y esos gravámenes no hacen otra cosa que aumentar la brecha digital. A este respecto, los gobiernos deberían suprimir los gravámenes y tasas específicos de los servicios móviles que distorsionan el mercado y dificultan el desarrollo del sector. Deberían reconsiderar los impuestos o tasas que obstaculizan la conexión a redes móviles. En particular, deberían reducir o suprimir los impuestos a las comunicaciones y los aranceles aduaneros sobre los aparatos telefónicos, ya que estos aranceles pueden poner el coste al por menor de los aparatos móviles fuera del alcance de muchos consumidores. Ha quedado demostrado que los impuestos a las comunicaciones internacionales resultan contraproducentes y en algunos países han producido una disminución del tráfico internacional. Los impuestos elevados menoscaban el desarrollo de las TIC.
6. Los reguladores y legisladores deberían entablar un diálogo con sus homólogos de otros sectores tales como sanidad, medio ambiente, servicios públicos, transportes y finanzas, a fin de crear un entorno propicio para la introducción de servicios comerciales y públicos innovadores en esos sectores. Deberían ayudar a fomentar la introducción y adopción de

nuevas aplicaciones TIC innovadoras mediante la incorporación de las TIC en las políticas de servicios públicos e infraestructuras, y fijar metas con otros ministerios (por ejemplo, sanidad y enseñanza) a fin de lograr una mayor eficacia y aumentar el acceso a los servicios TIC. Asimismo, deberían fomentar que las cuestiones en materia de reglamentación se enfoquen desde una perspectiva regional .

7. En muchos países en desarrollo, los gobiernos y reguladores deberían conceder subsidios con cargo al Fondo de la obligación de servicio universal (OSU) para proporcionar cobertura en zonas rurales y recónditas, a fin de promover la asequibilidad y cobertura de los servicios en esas zonas. En algunos países los subsidios OSU que se recaudan de los operadores siguen en su mayor parte sin utilizarse porque no existen mecanismos eficaces para distribuirlos. En estos casos, los gobiernos y reguladores deberían colaborar para adoptar mecanismos transparentes de recaudación, gestión y redistribución del Fondo OSU.
8. El acceso comunitario representa una inmensa oportunidad para cambiar las vidas, especialmente en las zonas rurales de los países en desarrollo. El ejemplo de la cabina Internet rural, autónoma y alimentada con energía solar, citado durante la reunión demuestra por qué Internet y, en general las TIC, tiene tanta demanda entre las personas que, en muchos casos, no tienen suficiente comida o agua potable. La cabina Internet puede funcionar en cualquier entorno y aportar el potencial de Internet a cualquier aldea. Los gobiernos, reguladores y operadores deberían investigar formas innovadoras de promover el acceso comunitario para que los habitantes en zonas rurales puedan disfrutar del mundo virtual. Los puntos de acceso comunitarios, tales como la cabina Internet rural, pueden provocar una reacción en cadena que impulse la demanda de mayor conectividad en las zonas rurales. La aplicación a gran escala del concepto de cabina Internet rural en los países en desarrollo podría crear un red de aldeas interconectadas y acelerar el desarrollo de sus economías locales.
9. Los reguladores deberían revisar anualmente la tasa de interconexión sobre la base de las prácticas óptimas en el ámbito internacional. En algunos países, es fundamental aplicar una tasa de terminación basada en los costes para que las tarifas sean asequibles. En los países en los cuales la tasa de terminación no está basada en los costes, los operadores eficaces están obligados a subvencionar las actividades de los operadores ineficaces, a expensas de los usuarios. Una tasa de terminación elevada es un coste adicional ineficaz que repercute negativamente en los precios al por menor para los usuarios.